



¿PORQUÉ DEBEMOS INVOLUCRAR A NUESTRAS EMPRESAS EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO?

Gracias al Acuerdo de París, el mundo se está moviendo hacia economías sostenibles y bajas en carbono. A la fecha más de 125 países ya han ratificado el Tratado, superando por mucho los requisitos establecidos para su entrada en vigencia y aplicación en el año 2020. Siendo que de la exitosa implementación de este Acuerdo dependen la estabilidad climática, económica y alimentaria del planeta, en menos de 3 años estaremos frente al nacimiento de una nueva economía mundial, en la que las empresas que no adopten medidas contra el Cambio Climático perderán competitividad.

Costa Rica asumió compromisos claros que deberá empezar a cumplir llegado el 2020 (en menos de 3 años), y que directa o indirectamente afectarán al sector productivo y a los hogares costarricenses. Independientemente de las medidas, políticas, y regulaciones que implemente el gobierno para cumplir sus compromisos, ya existen 4 razones fundamentales por las que las empresas nacionales deben involucrarse en la lucha contra el Cambio Climático:

1. Cambios en la Economía Mundial: El Cambio Climático es la amenaza y la oportunidad más importante de negocios que enfrentarán las empresas en este siglo. La entrada en vigor del Acuerdo de París (Noviembre 2016) garantiza que el mundo se moverá hacia una economía sostenible y baja en carbono, toda vez que más de 125 países y cientos de multinacionales ya se han comprometido con los objetivos de este Tratado.

2. Evolución de la Demanda: Los cambios observados en la demanda por empresas y productos “amigables con el ambiente” confirman que la tendencia hacia actividades productivas sostenibles y bajas en carbono continuará. Estudios existentes demuestran que los consumidores costarricenses, en su mayoría, ya prefieren empresas y productos ambientalmente amigables (Encuesta de Ambiente y Cambio Climático, PNUD-UCR, 2014). Este cambio en la demanda se ve igualmente reflejado en el Decreto Ejecutivo N° 39310 “Política Nacional de Compras Públicas Sustentables y Creación del Comité Directivo Nacional de Compras Sustentables” el cual le permite a las instituciones del gobierno dar preferencia a los proveedores de bienes y servicios que demuestren su compromiso ambiental.

3. Competitividad y supervivencia: El cambio sistémico en la economía mundial afectará el nivel de competencia en el mercado local. En el transcurso de los próximos años nuestras empresas deberán competir contra productos importados, que por ser certificados sostenibles, orgánicos o contar con el sello carbono neutro, serán capaces de satisfacer a plenitud las expectativas del consumidor nacional. De la misma forma, los productores nacionales deberán enfrentarse a las demandas de los grandes compradores privados (locales e internacionales), que ya empiezan a solicitar a sus suplidores prueba de compromiso ambiental en la forma de certificaciones y declaratorias.



4. Responsabilidad: Implica asumir el rol que como empresarios nos corresponde en el desarrollo del planeta, así como las responsabilidades con nuestras futuras generaciones. El cambio es inevitable, en los próximos años una nueva generación de ejecutivos y emprendedores, que hoy están entre los 25 y 35 años de edad, asumirán puestos de poder e influencia en el sector privado. Esta es la primer generación altamente educada y consciente del problema ambiental, y de sus implicaciones económicas, en asumir control de la economía.

Adicionalmente, gracias a que Costa Rica es signatario del Acuerdo de París en el corto plazo surgirán importantes oportunidades de mercado para empresas y emprendimientos ambientalmente amigables, a saber:

1. El Tratado incluye el compromiso de las grandes economías de aportar miles de millones de dólares para el financiamiento de proyectos de adaptabilidad, mitigación, y reconstrucción, en las regiones del mundo más afectadas por el Cambio Climático (i.e. Centroamérica).
2. Se prevé el surgimiento de alianzas estratégicas entre los gobiernos y el sector privado para el diseño, implementación y ejecución de los proyectos arriba mencionados.
3. El Acuerdo promueve la realización de inversiones internacionales preferenciales en países con metas ambiciosas en materia de Cambio Climático.
4. Se vaticina que para el logro de las metas país en el Acuerdo de París el gobierno se vea obligado a realizar cambios regulatorios que favorezcan a las empresas amigables con el ambiente; tales como incentivar las compras sustentables por parte del Estado, brindar exoneraciones de impuestos, incentivos, etc.
5. La implementación del Acuerdo de París cambiará la dinámica de la demanda en el mercado nacional e internacional, lo que le permitirá a las empresas ambientalmente amigables ser más competitivas frente a sus adversarios comerciales.
6. La cultura de consumo del costarricense ya

está favoreciendo fuertemente la demanda por productos y servicios de empresas amigables con el ambiente; ello, aunado a la entrada en vigor del Acuerdo de París y la cultura ambiental propia del Tico, hace prever que en el mediano plazo este tipo de demanda dominará el mercado.

7. En Costa Rica ya existen múltiples certificaciones y declaratorias ambientales (orgánico, sostenible, carbono neutro), lo que le permite a las empresas ambientalmente amigables blindar su marca y reputación ante los cambios que experimentará el mercado en el futuro cercano; así como aumentar su competitividad en los mercados que ya demandan este tipo de garantías de cumplimiento ambiental.

8. La implementación del Acuerdo de París abre la oportunidad para proyectos empresariales en el desarrollo de soluciones tecnológicas y productos dirigidos hacia la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático.

9. A raíz del movimiento hacia una economía sostenible y baja en carbono surgirán oportunidades en múltiples sectores de la economía, como en educación, energías alternativas y biocombustibles, construcción y urbanismo sostenible, infraestructura, transporte, agricultura, turismo, manejo de residuos, servicios ambientales, bienes de consumo, etc.

10. Al moverse hacia giros de negocios sostenibles y bajos en carbono, y por ende de bajo desperdicio y eficientes energéticamente, las empresas lograrán tener un mayor control sobre sus gastos y, en muchos casos, reducir costos operativos y de producción.

En general, se puede afirmar que las empresas que ya se han movido hacia la sostenibilidad o la carbono neutralidad verán en el futuro cercano efectos positivos en su atractivo e imagen de mercado, su competitividad, potenciación de ventas, posicionamiento, acceso a nuevas oportunidades y mercados y, Ceteris Paribus, mayor éxito comercial.

***Artículo tomado de la edición No.8 de la Revista Planeta Carbono Neutro. Meses Abril-Junio 2017**



Editores

Programa Internacional 100% Carbon Neutral®

100% Carbon Neutral® es un programa internacional de carbono neutralidad –No Gubernamental–, patrocinado, avalado, y representante en Costa Rica de CarbonFund.org Foundation, New York, USA; y CO2Balance LTD, Londres, UK; dos de los neutralizadores de carbono más importantes del mundo.

El Programa, basado en Costa Rica, ha sido diseñado y actúa sobre la base del Protocolo GHG, creado por el World Resource Institute y el World Business Council for Sustainable Development a petición del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el cambio Climático de las Naciones Unidas.

Miembros de:



Diseño, Edición y Arte Final

Sr. Jonathan Chanto Segura, Análisis y Procesos
Jonathan.chanto@100carbonneutral.com

Corrección de Estilo y Análisis de Datos

Sr. Javier Segura Mora, Director del Programa
Javier.segura@100carbonneutral.com

Edición y Noticias

Sr. Jorge Segura Mora, Presidente
Jorge.segura@100carbonneutral.com

Tel: (506) 22289696

Email: info@100carbonneutral.com

Suscríbase a la Revista Planeta Carbono Neutro
miembros@100carbonneutral.com



Miembros Asociados Internacionales Programa 100% Carbon Neutral®



Fundación Carbonfund.org: Organización sin fines de lucro con sede en Nueva York, Estados Unidos, especializada en Educación sobre Cambio Climático, así como en programas de compensación y reducciones de carbono. La organización es reconocida por la calidad de sus clientes, conocidos como Carbonfree® Partners, que incluye a:



CO2balance LTD: Miembro fundador de ICROA y una de las empresas líderes a nivel mundial en su rol como empresa de gestión global de carbono; la firma tiene oficinas en Kenia, Etiopía, Ghana, Sudáfrica, Japón, Italia y el Reino Unido. Su prestigio se refleja en la calidad de sus clientes, miembros del Carbon Zero Federation:

